



ESTADOS ELECTRÓNICOS AÑO 2022

FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2022

ESTADO No. 0065

ORDEN	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION
01	76-895-40-89-001-2008-00246-00	EJECUTIVO	JAIME LANCHEROS DÍAZ	JOSÉ MANUEL MARÍN TOBÓN Y MARÍA ROMELIA TOBÓN LÓPEZ	18/10/2022	
02	76-895-40-89-001-2015-00226-00	VERBAL PERTENENCIA LEY 1581 DE 2016	OLGA LUCÍA PAREDES ARANA	JAIME LIBREROS, PRIMITIVO LIBREROS, HAROLD MILLÁN VALENCIA, OSWALDO MILLÁN, CARLOS ARTURO LIBREROS, MARÍA CECILIA LIBREROS, HERNANDO LIBREROS, ROSALBA LIBREROS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	18/10/2022	
03	76-895-40-89-001-2019-00261-00	SUCESIÓN INTESTADA	HEREDEROS DETERMINADOS DE LA CAUSANTE BERENICE FANDIÑO ROA (CESIONARIOS) Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	CAUSANTE: BERENICE FANDIÑO ROA	18/10/2022	
04	76-895-40-89-001-2021-00662-00	EJECUTIVO	FERNEY LIBREROS CAICEDO	SCHEERSON CARMONA MARTÍNEZ	18/10/2022	*****
05	76-895-40-89-001-2022-00132-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	RAMIRO JURADO AGUIRRE	18/10/2022	

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el iconoPDF



***** De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone “...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...”; la providencia se enviará directamente al buzón electrónico de la parte ejecutante o su apoderado judicial, previa solicitud elevada por el interesado al correo institucional.**

Una firma manuscrita en tinta oscura, que parece ser 'G. Uribe', sobre un fondo blanco con una ligera sombra.

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria

* Cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico j01pmzarzal@cendoj.ramajudicial.gov.co